
La respuesta crítica más complicada a la fragmentación disciplinaria. Una caracterización de la transdisciplinariedad



The most complicated critical response to disciplinary fragmentation. A characterization of transdisciplinarity

Morales Jasso, Gerardo

 **Gerardo Morales Jasso** gerardosansa@gmail.com
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

Analéctica

Arkho Ediciones, Argentina
ISSN-e: 2591-5894
Periodicidad: Bimestral
vol. 2, núm. 16, 2016
revista@analectica.org

Recepción: 05 Enero 2016
Aprobación: 19 Abril 2016

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/251/2511318001/>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.3981220>

Resumen: En este texto se profundiza en las características de la transdisciplina con el fin de mostrar la importancia de los esfuerzos transdisciplinarios y la necesidad de la existencia de tales esfuerzos, pero a la vez, se plantea la extrema dificultad de la transdisciplina, la cual ha de ser buscada una vez que sea la interdisciplina sea la norma y no la excepción. Primeramente, se presenta un contexto académico en tensión entre la fragmentación del conocimiento y una visión más holística respecto a éste. Posteriormente, se abordan las características de la transdisciplina y finalmente, se recomiendan algunas características necesarias para la apertura a la transdisciplinariedad.

Palabras clave: fragmentación disciplinaria, transdisciplinariedad, enfoque crítico.

Abstract: This text delves into the characteristics of transdisciplinary in order to show the importance of transdisciplinary efforts and the need for the existence of such efforts, but at the same time, the extreme difficulty of transdiscipline is raised, which must to be sought out once interdiscipline is the norm and not the exception. First, an academic context is presented in tension between the fragmentation of knowledge and a more holistic vision regarding it. Subsequently, the characteristics of transdiscipline are addressed and finally, some necessary characteristics are recommended for the opening to transdisciplinarity.

Keywords: disciplinary fragmentation, transdisciplinarity, critical approach.

Introducción

En este texto se profundiza en las características de la transdisciplina con el fin de mostrar la importancia de los esfuerzos transdisciplinarios y la necesidad de la existencia de tales esfuerzos, pero a la vez, se plantea la extrema dificultad de la transdisciplina, la cual ha de ser buscada una vez que sea la interdisciplina sea la norma y no la excepción. Primeramente, se presenta un contexto académico en tensión entre la fragmentación del conocimiento y una visión más holística

respecto a éste. Posteriormente, se abordan las características de la transdisciplina y finalmente, se recomiendan algunas características necesarias para la apertura a la transdisciplinariedad.

El contexto académico: las tensiones entre posicionamientos

De parte de los colectivos de pensamiento disciplinarios existe un rechazo a lo transdisciplinario que proviene de la herencia especializante de la academia occidental, la cual no ha unificado actividades, sino que las ha dispersado a través de multiplicar los nombres y los programas universitarios (Wallerstein, 2004:104). Sin embargo, hay académicos que sugieren corregir “la especialización y consiguiente fragmentación tan característica de nuestro propio mundo de conocimiento” (Burke, 2002:21), pues “no hay realidad que podamos comprender de manera unidimensional”, sino que, por ejemplo, la dimensión económica contiene a las otras dimensiones. Así que “La conciencia de la multidimensionalidad nos lleva a la idea de que toda visión unidimensional, toda visión especializada, parcial, es pobre” (Morin, 2007, p. 100). Los académicos estancados en la disciplinariedad han mostrado con su práctica que “la ciencia se ha vuelto ciega por su incapacidad de controlar, prever, incluso concebir su rol social, por su incapacidad de integrar, articular, reflexionar sus propios conocimientos” (Morin, 2007, p. 79).

Pero debido a los éxitos del especialismo disciplinario, que, vinculado a la división del trabajo, han degenerado en una superespecialización que no siempre se ve como patológica; los disciplinados ven a la posibilidad de corregir la fragmentación y especialización del conocimiento, como mínimo, como sospechosa. Si bien, es cierto que desde dentro de las disciplinas existe el temor al anquilosamiento; la confianza en las disciplinas está tan generalizada que las críticas contra la fragmentación del conocimiento son tomadas como atentados contra la identidad de la disciplina, sea una disciplina académica o profesional (es decir, físicos, químicos, psicólogos, médicos, ...), al grado que existe el temor de que aquel que no busque ser un especialista sea solamente un experto en una propedéutica a otras disciplinas, es decir un amateur de lo profesional o de lo académico.

Así que, para los disciplinados, que son expertos en un tipo de localismo epistémico, la única crítica que requiere su disciplina es la crítica intramuros que proviene del canon, por lo que las atrevidas críticas y demandas que, transgrediendo fronteras, provienen de otras disciplinas son innecesarias e incluso, al poner a prueba hasta extremos indeseables la hospitalidad del académico disciplinario, pueden llegar a parecerle ofensivas. No obstante, a menudo el enfoque crítico y autocuestionador sobre las distintas disciplinas y sus prácticas también es marginado dentro de las disciplinas mismas, de allí que un primer paso para generar una articulación entre disciplinas sea con los márgenes de las disciplinas existentes (Lacapra, 2006).

Aunque, es importante destacar que cuando se genera circulación entre una disciplina y otra, “se suelen generar transferencias inadecuadas de conceptos de una disciplina a otra. En el mejor de los casos, esas transferencias resultan ser metáforas más o menos adecuadas”, pues es sumamente difícil, quizá

en la mayoría de los casos hasta imposible encontrar isomorfismos entre el conocimiento generado por distintas disciplinas (Pakman, 1991:27).

Sin embargo, los retos de las ciencias ambientales, las neurociencias, la biofísica y la cibernética (teórica y práctica) apuntan a la necesidad de articular intercambios entre disciplinas “y quizás una configuración diferente de los campos del conocimiento”, pues han destacado diversas limitaciones de lo disciplinario, especialmente las vinculadas a un exceso de autorreferencialidad (que implica una ética de aislamiento y exclusión que presupone la suficiencia de la autonomía disciplinar), es decir, una carencia de heterorreferencialidad (que implica, entre otras cosas, apertura al escrutinio de parte de disciplinas que no son la propia), que no busca un sano equilibrio entre autorreferencialidad y heterorreferencialidad (Lacapra, 2006). ¿Cómo lograrlo?

La multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad son dos alternativas que han implicado distintos grados de constructivismo, de enfoques críticos a lo disciplinario y de integración de metodologías, sobre las cuales no son definidas directamente en este texto, por lo que para comprenderlas mejor es deseable la lectura del primer número de la revista *Interdisciplina Revista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades* (2013), así como del texto “Interdisciplinariedad: la indisciplinada articulación de perspectivas disciplinarias” de Morales Jasso (2015:75-101).

Es de destacarse que uno de los autores citados, Dominik Lacapra (2006:35) distingue entre lo interdisciplinario y lo *crossdisciplinary* –cruce disciplinario–, el cual le parece cercano a la transdisciplina, de modo que para él lo interdisciplinario implica la cooperación de disciplinas existentes para resolver problemas, lo *crossdisciplinary* implica enfoques que atraviesan las disciplinas existentes y no pueden ser resueltos en términos de ninguna disciplina tal y como existe (2006:79, 321). La *crossdisciplina* “requiere una reconceptualización de la investigación y conectar las preocupaciones e intereses que fueron separados en la definición inicial de las disciplinas”. Ni lo *crossdisciplinario*, ni lo interdisciplinario, pueden adaptarse a las facultades y departamentos universitarios y su característico apropiarse del conocimiento. Ambas requieren de apertura al cuestionamiento y a la reformulación, sin embargo, lo *crossdisciplinario* implica la no confinación de temas a una disciplina o área del conocimiento (pp. 321, 327), por lo que habríamos de discrepar con Lacapra y sería irrelevante la distinción entre lo *crossdisciplinario* y lo interdisciplinario. De modo que lo *crossdisciplinario* no es más cercano a lo transdisciplinario.

¿Qué es la transdisciplina?

En vez de seguir criticando conceptos como *crossdisciplinary* o ahondar en la interdisciplina y la multidisciplinaria, las siguientes líneas se enfocan en una alternativa que es diferente a las anteriores: la transdisciplinariedad, que comparte con las otras una idea de que el conocimiento disciplinario está escindido y disperso y representa una particular forma de hacerle frente a lo disciplinario, sus marginaciones y privilegios. Sin embargo, el lector debe usar su discernimiento, pues algunas de las características que se plantearán como

de la transdisciplina, no son exclusivas de ésta y pueden también aplicar a la interdisciplina.

La transdisciplinariedad sugiere una angustia que surge de la toma de conciencia de que las disciplinas están en crisis (Lacapra, 2006:79). Empero, hay que tomar en cuenta que la modernidad ha usado y abusado el concepto de crisis, de modo que las referencias a la economía en crisis, la educación en crisis, la política en crisis, sólo por poner unos pocos ejemplos, son comunes.

Guillermo Zermeño incluso destaca el discurso de que lo disciplinario está en crisis. Habla en concreto de la historia y encuentra que la noción de crítica ha acompañado a la historiografía profesional desde su nacimiento. La noción de crisis fue tomada prestada del campo de la medicina, así que denota una situación de pasaje que oscila entre una posición inicial y una terminal. La palabra crisis designa una situación en la que las expectativas no se corresponden con las prácticas, pues a veces las expectativas que se tienen sobre las disciplinas no se relacionan con la forma en que se han comportado en el pasado, sino con los fenómenos que las comunidades de pensamiento de las disciplinas observan y viven. Lo que se vincula con el horizonte de expectativas es la tensión entre la normatividad extraída del pasado y la normatividad de la transformación. Su uso señala una carencia entre el ser y el deber ser que corresponde a una experiencia típicamente característica de la modernidad, que en discurso está en crisis permanente, lo que puede, más bien, interpretarse como un signo de vitalidad (Zermeño, 2002; Lacapra 2006).

Por lo tanto, habría que matizar el problema de lo disciplinario, o bien, especificar en qué sentido las disciplinas están en crisis, ya que están lejos de estar en una crisis evidente. Para Carlo Ginzburg “las disciplinas son irrelevantes, de cierta forma artificiales” (*History Radical Review*, 2002:42, 47), pero el sentido profundo de la crisis en la que están las actuales disciplinas se entiende mejor al comprender que, como dice Robert Frodeman (2013), las disciplinas “no existen”, pues “tienen poca o ninguna base epistémica” ya que son “cúmulos de conocimientos recogidos juntos en algún momento para hacer frente a uno u otro problema” que posteriormente fueron institucionalizados mediante universidades, colegios, departamentos y facultades.

Por eso, lo transdisciplinario, que sí pone a las disciplinas en crisis, no implica establecer un puente entre distintas entidades reales, sino entre un cúmulo de hechos psicológicos y sociológicos institucionalizados a través de estructuras epistémicas hegemónicas que se vinculan a argumentos, que a decir de Immanuel Wallerstein (2004), están influenciados por “el egoísmo y las inseguridades de aquellos que creen que el área en la que se han capacitado constituye el único camino para solucionar un grupo de problemas”. Por eso, este autor indica que los actuales campos disciplinares se desploman sin que muchos de sus practicantes e investigadores abran los ojos ante tal hecho.

Tal desplome de las disciplinas no está necesariamente vinculado a las críticas posmodernas, sino al análisis que sobre las ciencias hicieron, por ejemplo, Ludwik Fleck (1986) y Thomas Kuhn (2006), así como a las críticas no-modernas y no-posmodernas de la cibernética, la teoría de sistemas y la complejidad; así como a los problemas que la realidad plantea, que en la práctica no pueden ser encerrados en una parcela disciplinaria. Sin embargo, a pesar de tales puestas en crisis, las estructuras disciplinarias, que han estado interesadas en vigilar el

establecimiento de sus propias categorías, procedimientos y aplicaciones, “han cubierto a sus miembros con una reja protectora, y no han alentado a nadie a cruzar las líneas” (Wallerstein, 2004:78), de hecho, la poca tolerancia a lo periférico en las disciplinas genera castigos análogos al ostracismo para aquellos que no siguen el canon (Lacpra, 2006).

Robert Darnton (2006:194) menciona que “Establecer categorías y vigilarlas, [...] es cosa seria”, por eso cuando se “intenta rehacer las fronteras del mundo del conocimiento [se] entra en terreno tabú”. Y es eso, precisamente, lo que la transdisciplinariedad implica: crear alternativas de conocimiento coherentes que sean a su vez transitorios y que puedan ser criticados, mejorados y traspasados. Ahora bien, ¿en qué dirección dirige lo transdisciplinario a la academia y a la práctica profesional?

Según Yves Lenoir (2013:58), la transdisciplinariedad es un término ambiguo que puede ser usado en el sentido de a través, más allá y en este lado (de la disciplina). A través de una extensa revisión bibliográfica, encuentra que la palabra transdisciplina ha sido comprendida:

1. “en el sentido de transversalidad en el centro de dos o más disciplinas”,
2. como “una superación disciplinaria que conduce a una unidad de la ciencia basada en un conjunto de principios, conceptos, métodos y objetivos unificadores que actúan a nivel meta-científico”,
3. como “una focalización en los comportamientos”, de forma que se elude a las disciplinas y
4. como sustituto de interdisciplinariedad.

Lenoir también destaca que se han referido a ésta como la respuesta a “la necesidad de recurrir a herramientas conceptuales y metodológicas en la búsqueda de una respuesta operacional a una situación problemática que exige el aporte de varias disciplinas”. Añade que la transdisciplinariedad da “cuenta de los caracteres multidimensionales que comporta toda realidad estudiada”.

Algunas de las formas de comprender lo transdisciplinario que cita Lenoir dan cuenta de la confusión que se tiene en la academia sobre lo que va más allá de lo disciplinario. Por eso, la definición de Olga Pombo permite entender mejor lo que es la transdisciplina, ya que plantea que lo transdisciplinario es una relación entre disciplinas que va más allá de la convergencia interdisciplinaria (la cual, a su vez, va más allá de lo multidisciplinario), de modo que tiende a fusionar las disciplinas en un sentido holístico. Lo cual, sólo será posible si el disciplinado muestra apertura a “trasladar o extraer las implicaciones de lo que leemos o estudiamos hacia procesos de pensamiento crítico en otras áreas” (Lacpra, 2006:321).

Lo anterior no impide que ciertas relaciones transdisciplinarias puedan ser estériles. Pero no por eso, la transdisciplinariedad se vuelve inviable. Especialmente en vista de que habrá colectivos de pensamiento disciplinarios más dispuestas a articularse con otros, a deconstruirse y reconstruirse, así como habrá colectivos de pensamiento disciplinarios más conservadores, en los cuáles no hay lugar para problemas que son en sí mismos transdisciplinarios. Si bien, “Todo progreso importante del conocimiento, como lo ha señalado Kuhn, se opera necesariamente por la quiebra y la ruptura de sistemas cerrados, que no tienen dentro de ellos mismos la aptitud de la trascendencia” (Morin, 2007:73, 740).

Conclusiones

Por lo tanto, para poder continuar su existencia, las disciplinas requieren funcionar como sistemas abiertos con clausura operativa: debe haber apertura a otras disciplinas, apertura al contexto, en su sentido más rico (económico, político, social, cultural; en síntesis, histórico). Pero la apertura a lo transdisciplinario va más allá de la apertura a la otredad disciplinaria, la transdisciplina desecha el ideal de autonomía (en la terminología jurídica significa la cesión de poderes) disciplinaria. El disciplinado tiene mucho que aprender de la definición de intelectual de Jean-Paul Sartre, para quien el intelectual es aquel “que no sólo se ocupa de sus propios asuntos”. Tema que ha de compaginarse con la difícil meta de “ser lo bastante competente para ocuparse de ellos” sin apropiarse de las voces de otros, ni hablar “desde las alturas” o buscar la redención secular (Lacapra, 2006:328). Luego de desechar la autonomía de dos o más disciplinas con el fin de comprender o explicar mejor la realidad, la transdisciplina constituiría una nueva disciplinariedad.

Para que haya apertura a lo transdisciplinario es necesaria la empatía ante la diversidad, lo que implica, para el caso de una universidad, “la voluntad de contratar colegas” en facultades y departamentos que planteen “un desafío auténtico al propio punto de vista”, lo cual no sólo traerá conflictos, también será fuente de “estímulo genuino”. Pues, por el contrario, “los departamentos excesivamente homogéneos con un criterio de identidad rígido sólo han gozado de fugaces momentos de gloria. En [...] tanto insulares o autorreferenciales, aportan relativamente poco a las disciplinas vecinas o a la universidad en su conjunto” (Lacapra, 2006). Para la consecución de lo transdisciplinario, la empatía es necesaria en sumo grado porque su consecución implica en un primer momento: al menos para un grupo que critica la disciplina hasta sus bases mismas, el derrumbamiento mismo de lo disciplinario, de modo que se requiere la construcción de nuevas bases. Esto implica, que en un segundo momento se da un redisciplinamiento que tiene como objetivo sustituir a las viejas disciplinas en una reorganización de los saberes, una reestructuración de las disciplinas. Por lo tanto, la transdisciplina no sólo le abriría caminos a la academia, también cancelaría viejos, al fundir dos o más disciplinas en una. Parafraseando a Mary Douglas (1973) en *Pureza y peligro*: la transdisciplina es ‘un peligro para la pureza’ de la disciplina. De allí que las propuestas transdisciplinarias puedan ser vistas con recelo por los disciplinados, incluso aún más que las interdisciplinarias. Pero la búsqueda del conocimiento ha de ser más importante que una moda o una convención. Ha de ser el problema el que lleve la pauta hacia la transdisciplinariedad o hacia la disciplinariedad, así que la búsqueda del conocimiento debe trascender la axiología de la autonomía de las disciplinas y su tradicionalismo basado en su supuesta pureza.

Esto quizá nos lleve, por ejemplo, a una transdisciplina que permita la transición de la historia social –como disciplina diferenciada de las ciencias naturales debido a su dualismo– a la historia ambiental –como disciplina que acepta que la naturaleza también tiene historia y al hacerlo supera el dualismo de la historia social y expresa que la historia social no basta (Morales Jasso y Herrera Montelongo 2016); o con un ejemplo más general: la transdisciplina que sea capaz de unir de manera generalizada y no sólo marginalmente a la

antropología y la sociología, no sin evadir sus desacuerdos, sino afrontándolos de manera crítica, buscando una unificación coherente; esto a la manera que plantearon Wallerstein y la comisión Gulbenkian que se debía hacer en Abrir las ciencias sociales (2004): Tomando en cuenta la voz de académicos de las diversas nacionalidades, perspectivas, escuelas y corrientes, clases sociales y géneros.

Como esto es complicado en demasía, la transdisciplina es una meta a largo plazo y cuando no, una utopía. Así que en la academia en general, antes de hablar de logros transdisciplinarios, habríamos de ver si somos capaces de lograr la sumamente sencilla multidisciplinaria o la interdisciplinaria, más complicada que la anterior, pero más sencilla que la transdisciplina, lo cual solamente surgirá de un conocimiento apropiado del significado de las tres categorías, así como de una profunda reflexión autorreferencial abierta a las reflexiones heterorreferenciales, es decir, aquellas provenientes de otras disciplinas sobre la disciplina sobre la que se está reflexionando.

Referencias

- Burke, P. (2002) *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*, Barcelona: Paidós.
- Darnton, R. (2006) *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Douglas, M. (1973) *Pureza y Peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, Madrid: Siglo XXI.
- Fleck, L. (1986) *La génesis y el desarrollo de un hecho científico*. Madrid: Alianza Editorial.
- Frodeman, R. (2013) How can we do interdisciplinarity if disciplines don't exist? Center for Study of Interdisciplinarity. Recuperado de http://cas-csid.cas.unt.edu/?p=5057&utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=how-can-we-do-interdisciplinarity-if-disciplines-dont-exist
- History Radical Review (2002) Una entrevista a Carlo Ginzburg. *Ruptura*, 10-11: 42-54.
- Kuhn, T. S. (2006) *La estructura de las revoluciones científicas*, México: FCE.
- Lacabra, D. (2006) *Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría crítica*, Buenos Aires: FCE, 2006.
- Lenoir, Y. (2013) Interdisciplinariedad en educación: una síntesis de sus especificidades y actualización. *Interdisciplina Revista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades*, 1(1): 51-86.
- Morales Jasso, G. (2015) Interdisciplinariedad: la indisciplinada articulación de perspectivas disciplinarias. *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, 1 (3): 75-101.
- Morales Jasso, G. y J. Herrera Montelongo (2016) *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña*, 1 (5): 74-90. Recuperado de <http://revistas.unicentro.br/index.php/halac/article/view/3938>
- Morin, E. (2007) *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona: Gedisa, 2007.
- Pakman, M. (1991) *Introducción*. En Heinz von Foerster, *Las semillas de la cibernética Obras escogidas Edición de Marcelo Pakman Presentación de Carlos Sluzki* (pp. 9-19). Barcelona: Gedisa.

- Wallerstein, I. y la Comisión Gulbenkian (2004) *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.
- Zermeño, G. (2002) “Crítica y crisis de la historiografía moderna en México”, *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica* (pp. 207-228). México: El Colegio de México.